

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **105**

Fecha: 13/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 036 2016 00537	Ordinario	PATRICIA MORENO MORA	CESAR AUGUSTO RUBIO CONTRERAS	Auto agrega despacho comisorio DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR EL TÉRMINO Y FINES ART. 40 CGP	12/07/2022	1
11001 31 03 037 2017 00355	Ejecutivo Singular	LIBARDO BAHAMON AGUIRRE	JOSE BAUDILIO LESMES SALINAS	Auto decreta medida cautelar SECUESTRO INMUEBLE	12/07/2022	caute ejec
11001 31 03 037 2019 00339	Ejecutivo Singular	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S.	3-60 LTDA Y OTROS	Auto ordena oficiar	12/07/2022	1
11001 31 03 037 2019 00502	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ASENVASES S.A.S.	Auto termina proceso por Pago	12/07/2022	1
11001 31 03 037 2020 00064	Ejecutivo Singular	JASSA ASESORES S.A	MARCO ANDRES SANCHEZ MOLANO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución NO ACOGE EXCEPCIONES Y ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN. COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS. LIQUIDAR CRÉDITO	12/07/2022	1
11001 31 03 037 2020 00213	Verbal	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A	JORGE ENRIQUE COLONIA PONCE Y OTROS	Auto ordena emplazamiento DE DEMANDADOS CONFORME ART. 10 LEY 2213 DE 2022	12/07/2022	1
11001 31 03 037 2020 00352	Ordinario	DORA PULIDO GUAMAN	CONSTRUCTORA WN S.A.S.	Auto requiere SECRETARIA CORRER TRASLADO RECURSO	12/07/2022	1
11001 31 03 037 2021 00287	Divisorios	OSCAR LUIS CASADIEGO RINCON	ALFREDO CASADIEGO RINCON	Auto resuelve Solicitud	12/07/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO